

Cabiendo solicitado en Ministerio del
 cargo de V. S. se le permitiere una
 Varon de los Buques q. hubieren obteni-
 do permiso p. hacer viage a Intermedios
 y Puro, incluye a V. S. la que me ha
 pasado el contador. De esta cuenta de cuyo
 docum. se servira V. S. mandar hacer
 el uso oportuno.

Dios que a V. S. m. an. Don
 J. M. de la Puana de Luna Abril
 9. de 1823

Juan M. de la Puana




O. h. 46-22
 MH-0176
 Caj: 19
 Doc: 39
 Fol: 2

Sr. Ministro de Hacienda
 D. Mariano Vidal

RAZON de los Buques q. han obtenido permiso para navegar a Puertos Intermedios, de los q. lo han verificado, y de los q. aun no han salido del Puerto del Callao, sin embargo de estar expedidos en Ord. de las Comarzas de los interesados, y aprobados por el Supremo Gobierno..... ASUVER.

No tubieron efecto

Con fha. 26 de Nov.º de 822, se concedio permiso previa contrata, a los Sobre cargos de las Fragatas Francesas Antigone y Bretagne.

Se verifico en los viajes q. posteriormente hicieron los Bug. Inge, Mirra, de Amig. Legado, Balandra Ladi Berg. Ladi Collor, Breterna, Vipra, y Diana, sin haber completado el todo se los 800.000 p. n. c.

Por Suprema. Ord. de 27 de Junio de 822, se concedio permiso, previa contrata celebrada p.º D. Juan Pegg, D. Jose Rigles, y otros interesados p.º introducir en los Puertos de Intermedios 800.000 p. en efectos de ultra Mar, y 5.000 qq. de cacao.

Con fha. 5 de Dic.º de 822, se concedio permiso a D. Felipe Reborad p.º el Berg.º Confianza.

Con fha. 5 de Dic.º de 822, a Wadinton y Gren para la Balandra Lifeshire.

Con fha. 5 de Dic.º de 822, a D. Enrique de Traci, para el Berg.º Chateircorth.

Con fha. 5 de Dic.º de 822, a D. Fran.º Duillet p.º la Frag.ª Francesa Breterna.

Con fha. 4 de Enero de 823, a D. Enrique de Traci p.º la Fragata Pejelante.

Con fha. 29 de Enero de 823, a Wadinton, y Gren para el Berg.º Sir Francis.

Con fecha 29 de Enero de 823, al mismo para la Frag.ª Lifeshire.

Con fha. 8 de Feb.º de 823 a D. M.º Angely Crucis y para de D. Felipe Reborad para el Berg.º Placer.

Verificaron estos Bug. su destino.



D. h. 76-2 na

Verifico su destino.

Con fha. 21 de Feb.º de 1825, a D. Ant.º Amancio
se le concedio permiso para la Fragata Francesa
Benepole.

No tubo efecto.

Con fha. 25, de Feb.º de 1825 a D. Vicente
Victorino p.º una Lancha, y quando impetrio
el permiso, se reservo designar su nombre.

Coma. gral. de la Armada de Lima 20 21 de 1825
Aircorbes

282-47.10